

C/ San Adrián, 25
31448 Irurozqui (Navarra)
Tel: 948899040
ayuntamiento@urraulalto.es
www.urraulalto.es

AYUNTAMIENTO DE URRAUL ALTO

ACTA N° 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE LA HOSPEDERÍA DE SANTA FE.

Propuesta de Adjudicación

En Irurozqui, siendo las 11 horas del día 10 de abril de 2026, se reúnen los siguientes miembros de la mesa de contratación del procedimiento identificado en el encabezamiento:

- Doña María Rosario Larrea, Presidenta.
- Doña Ines Mateo, Concejala de Cultura.
- Don Martín Iriarte, Teniente Alcalde.
- Don Jesús Mangado, Asesor del Ayuntamiento.
- Doña Sara Pérez, Secretaria.

Se procede a la constitución de la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas anteriormente.

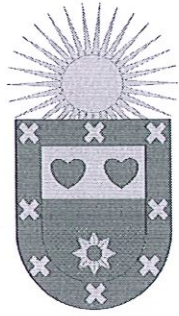
A los efectos de proceder al análisis de la documentación que Doña Miriam Isabel Pérez Villanueva licitadora que ha obtenido la puntuación más elevada en el procedimiento, ha aportado, con carácter previo a la propuesta de adjudicación.

Revisada la documentación presentada a través de la citada Plataforma, se comprueba su adecuación al pliego.

Considerando lo expuesto, en cumplimiento de lo dispuesto en el Pliego regulador,

SE ACUERDA

PRIMERO.- Proponer la adjudicación del contrato para la prestación de los servicios gestión de la Hospedería de



C/ San Adrián, 25
31448 Irurozqui (Navarra)
Tel: 948899040
ayuntamiento@urraulalto.es
www.urraulalto.es

AYUNTAMIENTO DE URRAUL ALTO

Santa Fe a Doña Miriam Isabel Pérez Villanueva que ha presentado proposición, conforme a la oferta formulada de 9.600 euros al año, que obra en el expediente.

SEGUNDO.- Elevar al Pleno del Ayuntamiento de Urraúl Alto en su condición de órgano de contratación, propuesta de adjudicación, a los efectos de proceder, en cumplimiento de lo dispuesto en el pliego regulador, a la adjudicación del contrato de referencia.

TERCERO.- Proceder a la incorporación del presente acta en el expediente de su razón.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12 horas, en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes a la misma